



La Unión Europea dice «no» a

► La escisión catalana sería «un país tercero» para la UE; «Guste o no, ese es el marco europeo», recordó Duran

E. SERBETO/Á. GUBERN/M. J. CAÑIZARES
 BRUSELAS/BARCELONA

La Comisión Europea reiteró ayer pública y claramente su doctrina jurídica según la cual un territorio escindido de un país miembro de la UE dejaría de pertenecer automáticamente a las instituciones comunitarias. Al viento de unas primeras declaraciones —rectificadas después— de los primeros ministros de Letonia y Lituania sobre un eventual reconocimiento de la independencia de Cataluña y las del comisario Joaquín Almunia en Barcelona asegurando que «la parte segregada no es parte de la Unión», la portavoz del presidente José Manuel Durão Barroso, la danesa Pia Ahrenkilde, volvió a reiterar ayer que la posición oficial de la UE no ha cambiado y que cualquier nuevo estado debería solicitar su ingreso en la UE.

Para la Comisión, es evidente que «la organización constitucional y territorial es competencia interna de los países miembros» y aunque su política es la de no pronunciarse en detalle «hasta que nos lo pida un país miembro con un caso concreto», la doctrina general sigue siendo que «un país escindido de un Estado miembro sería un país tercero respecto a la UE» y en ese eventual territorio escindido «dejarían de aplicarse los tratados».

La Comisión no está cómoda en una circunstancia como ésta, que, vista desde Bruselas, tiene repercusiones que se encuentran tan próximas como la región belga de Flandes o tan intrincadas como la de Escocia, donde se da la circunstancia de que las fuerzas antieuropeas son más activas en Gran Bretaña que en la fracción que se quedaría fuera de la UE. Por ello, la propia portavoz no dejó de insistir en que la posición de Durão Barroso no se aplica «a ningún caso o hipótesis concreta» sino que se refiere a los principios jurídicos aplicables.

El mismo mensaje

El mismo mensaje había sido repetido en Barcelona, textualmente, por el vicepresidente de la Comisión y comisario de Competencia, Joaquín Almunia. En los dos actos en los que participó en la capital catalana, y de forma inequívoca: «La parte segregada no es parte de la Unión». La claridad de las manifestaciones de Almunia contrasta con las que él mismo pronunció en la capital catalana ahora hace un año, donde manifestó que «no se puede dar una respuesta tajante en decir que si

alguien se segrega, se queda fuera». Es evidente que las circunstancias políticas en Barcelona han cambiado desde entonces, pero no las de Europa. Almunia, en cualquier caso, reconsideró ya en su momento estas manifestaciones, y ayer dejó clara cuál es la postura oficial en Bruselas. Tanto en un desayuno en el Centro Internacional de Documentación de Barcelona (Cidob) como en una conferencia posterior organizada por Agbar, el comisario reconoció que el caso catalán es observado con gravedad: «En la UE se mira con preocupación, quizás no tanta como la mía, porque no lo miran tan de cerca y no tienen el aprecio que tengo yo por el pueblo catalán, pero mis colegas me preguntan mucho y no precisamente con la sonrisa en la cara, sino con cara seria».

El posicionamiento claro de Bruselas con respecto al proceso secesionista en Cataluña provoca una enorme incomodidad, aunque la réplica por parte del gobierno catalán ya es de plantilla. Si jurídicamente la posición de la Comisión es «clara», desde la Generalitat se apunta que la solución debe llegar desde la política. Lo apuntó primero el consejero de Economía catalán, Andreu Mas-Colell, para quien la interpretación que hacen la CE y Almunia es estrictamente «jurídica», señalando como ejemplo las negociaciones que se están llevando a cabo con Escocia, país que el próximo año celebra un referéndum de autodeterminación, y que la Generalitat no ve fuera de la UE en caso del triunfo del sí.

Más rotundo fue el portavoz y consejero de Presidencia, Francesc Homs, que negó incluso los tratados comunitarios: «¿En qué manual se habla de ese automatismo?», se preguntó Homs.



El vicepresidente de la Comisión, Joaquín Almunia, ayer en Barcelona

Crece la brecha en CiU
A Duran no le sorprendió el rechazo de la Comisión: «Es el marco que establecen los tratados», avisó a Mas

En esta línea, aseguró que el hecho de que el Gobierno haya llamado a consultas a los embajadores de Letonia y Lituania demuestra que «tarde o temprano tendrán que apelar a las instituciones europeas y entonces, se pro-

una Cataluña independiente

“

Negativa rotunda

«La parte segregada no es parte de la Unión», sentenció ayer el comisario Almunia dando carpetazo a los titubeos del año pasado

Efecto inmediato

«En ese eventual territorio escindido dejarían de aplicarse los tratados», según la portavoz de Durao Barroso, Pia Ahrenkilde



EFE

nunciarán». «Nuestra petición democrática y pacífica debe ser atendida. Lo contrario no es democrático. Entiendo las resistencias, pero si logramos mayorías, se pongan como se pongan, acabará siendo una negociación política», concluyó Homs. Por contra, el líder de UDC, Josep Duran i Lleida, aseguró que «guste o no la posición de la UE, es el marco que establecen los tratados, me gusten o no. No me sorprende Almunia ni la portavoz oficial de la Comisión». De esta forma se visualizaban por enésima vez las discrepancias que la cuestión independentista genera entre CDC y UDC.

Diálogo epistolar

Por su parte, y al margen de consideraciones jurídicas, el comisario Almunia se mostró crítico con el hecho de que los presidentes Mariano Rajoy y Artur Mas aborden este asunto de forma epistolar. «Estas cosas hay que hablarlas no por correspondencia, a distancia, sino en torno a una mesa, con diálogo serio, riguroso y tranquilo, sin emociones y con la cabeza fría». En

Las bases jurídicas

Respuesta escrita del presidente Prodi

«Cuando una parte del territorio de un Estado miembro deja de formar parte de ese Estado, por ejemplo porque se convierte en un Estado independiente, los tratados dejarán de aplicarse a este Estado. En otras palabras, una nueva región independiente, por el hecho de su independencia, se convertirá en un tercer Estado en relación a la Unión y, desde el día de su independencia, los tratados ya no serán de aplicación en su territorio».

Groenlandia

Esta gigantesca isla entró en la Unión Europea como parte de Dinamarca. Iniciado un proceso de independencia — pactado con Copenhague—, dejó de ser territorio de la Unión automáticamente a partir del año 1985.

Respeto a la Ley

El artículo 2 del Tratado especifica que el respeto al Estado de Derecho es una condición esencial de los miembros. Una declaración unilateral de independencia inhabilita a cualquier territorio para ingresar en la Unión Europea.

este sentido, sí admitió el comisario que, aparte de la interpretación jurídica, el asunto puede abordarse desde la política: «Políticamente tenemos que hacer todos un enorme esfuerzo de diálogo y de tratar de escuchar y si es posible entender las posiciones de los demás, para tratar de ver cómo se puede avanzar».

Como ha reconocido Almunia, la Comisión ve con preocupación el proceso iniciado por los nacionalistas catalanes, que contradice desde sus raíces uno de los principios esenciales por el que se fundó la UE que es aproximarse pacíficamente a los pueblos de Europa. En esta línea, Pia Ahrenkilde también ha dejado abierto el camino a que esa eventual región escindida pudiera pedir su ingreso como miembro de la UE, pero siguiendo el trámite por el que han pasado todos los países, incluyendo la garantía del respeto del Estado de Derecho, lo que excluye en cualquier caso la posibilidad de que una declaración unilateral de independencia fuera aceptable para nadie.



Francesc Homs, a la izquierda, ayer junto a Joan Rigol

ABC

Manifiesto de mínimos para que el PSC firme el «derecho a decidir»

► Los socialistas rechazan el Pacto, pero se abren a apoyarlo en el Parlamento

MARÍA JESÚS CAÑIZARES
BARCELONA

El Gobierno catalán intenta que su proyecto secesionista sea apoyado por amplias mayorías y uno de los pilares de ese objetivo es lograr que el Pacto por el Derecho a Decidir se amplíe más allá de las 55 entidades que lo firmaron el pasado 26 de junio. De ahí que el manifiesto presentado ayer por el consejero de Presidencia, Francesc Homs, y el ex presidente del Parlamento catalán, Joan Rigol, intentara ofrecer la cara más amable de la consulta popular, sin concretar el objetivo de la misma, es decir, si ésta versa sobre la independencia de España. Así, los impulsores del pacto pretenden atraer a un PSC que se niega a formar parte de esa alianza, que considera partidista, aunque abre la puerta a secundar sus tesis en la Cámara catalana. Y también a Fomento, patronal que no ha secundado hasta ahora el Pacto.

«Se trata de sintetizar todas las sensibilidades», explicaba ayer Joan Rigol. No obstante, el manifiesto explicita que «Cataluña es nación y toda nación tiene derecho a decidir su futuro político. Reclamamos por exigencia democrática que la ciudadanía

La Fiscalía investiga la quema del retrato del Rey

La Fiscalía de la Audiencia Nacional ha solicitado información a los Mossos d'Esquadra sobre la quema de una foto con la imagen del Rey el pasado día 11 de septiembre en Barcelona, al finalizar una manifestación con motivo de la Diada. Los Mossos ya abrieron una investigación para averiguar la identidad de los encapuchados, que también quemaron banderas española, francesa y europea. La Fiscalía cree que pudieron cometer un delito de injurias contra la Corona.

nía de Cataluña podamos ejercer nuestro derecho a decidir sobre nuestra institucionalización política».

Niños separatistas en TV3

Pero el rodillo mediático continúa y TV3 ha dedicado un programa a los niños independentistas que acudieron a la Vía catalana en la Diada. Los menores pronuncian frases del tipo «al final España se rendirá y podremos tener la independencia».